

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**4676** *Corrección de errores de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, financieras y administrativas.*

Advertido error en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, financieras y administrativas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 4330, en el artículo 60, donde dice: «Artículo 60.

Modificación del artículo 14 de la Ley 6/1984.

Se añade una nueva letra, la g, al artículo 14 de la Ley 6/1984, con el siguiente texto:

g) Aprobar un programa...»

Debe decir: «Artículo 60.

Modificación del artículo 14 de la Ley 6/1984.

Se añade una nueva letra, la g, al artículo 14 de la Ley 6/1984, con el siguiente texto:

g') Aprobar un programa...»

*(Publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 5584, de 10 de marzo de 2010)*